

Acta de la TERCERA REUNIÓN

OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN BIZKAIA

Fecha y Hora: 25 de Febrero de 2005 a las 10:00 am.

Lugar: Sala de Reuniones nº 7 de ASLE, Edif. Plaza, c/ Ugasko, 1 (galería)- 48014 Bilbao

Orden del día:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior
2. Presentación de la Memoria de actividades 2004
3. Información sobre el Grupo de Trabajo de Indicadores
4. Ruegos y preguntas

Asisten: **Presidencia:** Diputado Foral de Acción Social: D. Juan Mª Aburto

Vicepresidencia: Dir. Gral. de Infancia, Mujer y Personas con Discapacidad: D. Iñigo Pombo

Secretaria: Jefa de la Sección de Mujer: Dña. Berta Díaz

Vocalías:

- Dpto. de Administración Pública de la DFB: D. Anselmo Ardanza
- Dpto. de Empleo y Formación de la DFB: Dña. Arantza Ciria
- Dpto. de Acción Social de la DFB: Dña. Mª Dolores Menchaca
- Departamento de Interior del GV: D. José M. Gaona
- Departamento de Justicia, Empleo y SS del GV: Dña. Marta Higuera
- Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del GV: Dña. Isabel Paredes
- **Municipios y Mancomunidades:**
 - o Ayuntamiento de Gauteigiz-Arteaga: Dña. Arantza Madariaga
 - o Ayuntamiento de Abadiño: Dña. Arantza Aramburu
 - o Ayuntamiento de Ermua: Dña. Natividad Alonso
- **Asociaciones y organizaciones:**
 - o Del ámbito de la Violencia de Género:
 - ARGITAN: Dña. Blanca Pangua
 - M. de Asistencia Psico-Social AUZOLAN: Dña. Marta Dolado

Ausentes:

- o Emakunde: Dña. Izaskun Moyua (que excusa su ausencia)
En representación del "Foro para la Igualdad de Mujeres y Hombres":
- o A. de Mujeres Mastectomizadas de Bizkaia: Dña. Florencia Dorronsoro

Materiales entregados:

- o Memoria de actividades de Observatorio de la Violencia de Género de Bizkaia 2004

Asuntos tratados:

1. Bienvenida a cargo de D. Juan M^a Aburto
2. Aprobación del acta de la reunión anterior, a cargo de D. Juan M^a Aburto
3. Presentación de la Memoria de actividades del Observatorio 2004, a cargo de Infopolis 2000, S.L.
4. Información del Grupo de Trabajo de Indicadores, a cargo de Dña. Berta Díaz
5. Fecha de la próxima reunión plenaria, a cargo de D. Iñigo Pombo
6. Cierre de la reunión a las 12 horas 30 minutos, a cargo de D. Iñigo Pombo

Principales intervenciones derivadas de la presentación de la Memoria:

Respecto al Sitio Web:

Juan M^a Aburto (Acción Social DFB):

- Enfatiza que se trata de un espacio en desarrollo, concebido con una clara vocación de utilidad. Incita a la participación en ese desarrollo a las instituciones integrantes del Observatorio, animando a que se comunique cualquier valoración de cambio, implementación o desarrollo que resulte relevante con relación al sitio web.
- Informa de que se valora la posibilidad de presentar el sitio web públicamente en un futuro, a medida que se vaya enriqueciendo el contenido; esta presentación podría realizarse en una rueda de prensa convocada cuando esté disponible el Mapa de Recursos del THB.

Berta Díaz (Acción Social DFB):

- Explica que se ha puesto en marcha un buzón propio del Observatorio, habiéndose recibido el primer día de funcionamiento un correo del Cabildo de Tenerife solicitando información sobre el organismo.
- Comunica que próximamente se habilitará un Mapa de Recursos en la web. Este Mapa que está en proceso de elaboración empleará el sistema cartográfico que actualmente está siendo desarrollado por Lantik para la Diputación Foral de Bizkaia.
- Insiste en la necesidad de cooperación y participación de todos los agentes implicados para mantener el sitio web permanentemente actualizado y enriquecido, para lo que se precisa que la información disponible y las iniciativas que surjan sean comunicadas para su incorporación.

Anselmo Ardanza (Administración Pública DFB):

- Insiste en la necesidad de obtener una participación global en el desarrollo del espacio web por parte de las instituciones integrantes y se compromete a divulgar su existencia en las actividades de su Departamento.

Arantza Madariaga (Gaitegiz de Arteaga)

- Sugiere que, puesto que el Observatorio ya ha establecido contacto con los ayuntamientos, EUDEL debería comunicar a las entidades locales la conveniencia de que pongan en conocimiento del Observatorio las novedades de interés que se generen en su actividad.

Respecto a la recogida de datos sobre recursos de acogida:

Juan M^a Aburto (Acción Social DFB):

- Plantea la conveniencia de profundizar en la información contenida en este apartado, en el sentido de completarla con:
 - La fórmula de gestión de los pisos de acogida y los recursos humanos asignados a ellos
 - El contenido de los Programas de Atención Psicológica y Asesoramiento Jurídico, las horas de prestación (semanales o mensuales) ofertadas y el número de víctimas atendidas en ellos

Marta Dolado (AUZOLAN):

- Considera que los pisos de acogida constituyen actualmente un recurso marginal que, a pesar de haber resultado muy necesario, tiende a estancarse gracias a que las órdenes de protección facilitan la permanencia de las víctimas de violencia en su domicilio.
- Piensa que es importante reflejar los datos de atención sobre asistencia jurídica y psicológica.
- Advierte sobre el nuevo perfil de las usuarias de los recursos de acogida referido a las mujeres inmigrantes.

Natividad Alonso (Ermua):

- Apunta que los pisos de acogida, a pesar de ser escasos constituyen un recurso muy necesario, lo que ilustra con la experiencia de Ermua, donde siempre se ha registrado ocupación desde su apertura, con una media de cinco personas al año.
- Plantea que, con relación a la caracterización de los pisos disponibles en el THB, resultaría de interés reflejar si proveen un acogimiento ordinario o de emergencia.

- Corroborar la presencia significativa de mujeres inmigrantes en el colectivo de víctimas que recurren a los recursos de acogida.

Blanca Pangua (Argitan)

- Expone que Argitan lleva diez años solicitando un piso de acogida en Barakaldo, ya que tratándose de un municipio de cien mil habitantes no existe ningún recurso de estas características.

Dolores Menchaca (Acción Social DFB)

- Establece que en relación a la demanda de acogimientos, si bien se produjo un descenso durante los primeros meses de aplicación de las órdenes de protección, se ha producido un importante incremento de mujeres que han precisado ser ingresadas en centro, lo cual se podría atribuir en la mayor parte de los casos a que en las órdenes de protección no se están dictando medidas civiles. No se estipula por tanto la salida del agresor del domicilio.

Marta Higuera (Dto. Justicia, GV)

- Aclara que aunque se solicitan las medidas civiles, éstas no se conceden, con lo que no se dirime la cuestión del uso de la vivienda habitual.

Berta Díaz (Acción Social DFB)

- Con relación a los recursos de acogida de la DFB, explica que existe un volumen de atención muy importante, hallándose generalmente con ocupación plena.
- Las mujeres que demandan el ingreso en un centro de acogida representan el sector más carencial de todas las víctimas, no disponen de recursos económicos y carecen de una red social de apoyo, y los acogimientos que precisan son largos.

Arantza Madariaga (Gautegiz de Arteaga)

- Cree conveniente fijar la atención y hacer seguimiento de los ayuntamientos que no están mancomunados y carecen de servicios propios de atención de víctimas de maltrato.

Arantza Ciria (Dto. Empleo y Formación DFB)

- Inquieta acerca de la existencia de datos sobre perfiles de víctimas que permitan poder derivarlas a un servicio de orientación de empleo, ya que entiende que un factor fundamental es la adquisición de medios económicos a través del empleo y de la formación. Considera que una buena opción puede ser el encaje en la red de Behargintzak del THB.

Principales intervenciones sobre el posicionamiento institucional del Observatorio:

Juan M^a Aburto (Acción Social DFB):

- Informa sobre el surgimiento de actitudes críticas hacia el Observatorio con relación a su ausencia de posicionamiento público ante los últimos casos de maltrato con resultado de muerte acaecidos en el THB; críticas manifestadas en diversos medios de comunicación por la presidenta de la Asociación Clara Campoamor.
 - Manifiesta que desde su punto de vista el Observatorio, como órgano colegiado de carácter consultivo, tiene claramente definidos sus objetivos y funciones, no correspondiendo al Observatorio ejercer el rol requerido, mas aún existiendo un Protocolo de Respuesta Institucional en casos de muerte por maltrato doméstico y agresiones sexuales en el que participan todas las Instituciones firmantes del "Acuerdo Interinstitucional para la mejora de la atención a mujeres víctimas de Maltrato doméstico y agresiones sexuales".
 - Abre el debate al respecto solicitando la opinión de las personas integrantes del Pleno.
- Ante lo cual se manifiesta por parte de las diversas personas integrantes del mismo un acuerdo unánime.

Principales intervenciones sobre el Grupo de Trabajo de Indicadores:

Berta Díaz (Acción Social DFB):

- Informa sobre la reunión celebrada el 20 de enero de 2005 con la asistencia de las entidades integrantes del Grupo de Trabajo, en la que se presenta un Plan de Trabajo.
- Expone que en el trabajo actualmente desarrollado por la empresa Infopolis a lo largo del THB para conocer los recursos, los datos disponibles y los soportes de recogida de información empleados la información obtenida es desalentadora. En muchas ocasiones no se conoce el número de mujeres víctimas que han sido atendidas, ni sus edades, ni su procedencia, ya que han acudido a ese recurso o a esa entidad demandando una prestación económica, un tratamiento, etc. A la luz de esta situación el objetivo del Grupo se centrará en conocer la realidad actual y en establecer un sistema de indicadores y de recogida de datos homogéneo y comparable, a partir de lo que existe.

Acuerdos alcanzados

1. Aprobar el Acta de la reunión anterior.
2. Completar la Memoria presentada en su apartado de Mapa de Servicios con datos acerca de los recursos de acogida y de los programas de atención psicológica y de asesoramiento jurídico: fórmula de gestión del piso de acogida, recursos humanos asignados, número de horas de atención prestadas, número de mujeres atendidas.
3. Fijar la celebración de la próxima reunión plenaria para noviembre de 2005, sobre dos puntos principales: información sobre el Grupo de Trabajo de Indicadores, y seguimiento de los productos generados por el Observatorio.

CERTIFICA

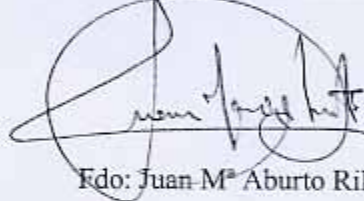
La Secretaria del Observatorio de Violencia de
Género en Bizkaia



Fdo.: Berta Díaz Arbesú

VºBº

El Presidente del Observatorio de Violencia
de Género en Bizkaia



Fdo: Juan M. Aburto Rike